

## Salvador Alvarado

Salvador Alvarado

Eduardo Luis FEHER\*

**RESUMEN:** A la luz de la historia del derecho y la cultura política mexicana, en el presente artículo se realiza un desarrollo cronológico y biográfico de la figura de Salvador Alvarado, quien se distingue como un militar y estadista, participando activamente en el proceso armado de la Revolución. Su papel castrense tuvo su más alta expresión cuando fungió como general del ejército Constitucionalista bajo las órdenes de Venustiano Carranza. Como estadista fue gobernador de Yucatán de 1915 a 1917.

**PALABRAS CLAVE:** Salvador Alvarado; historia política y jurídica de México; constitucionalismo mexicano; Revolución mexicana; personaje histórico.

**ABSTRACT:** In the light of the history of Mexican law and political culture, this article presents a chronological and biographical development of the figure of Salvador Alvarado, who is distinguished as a soldier and statesman, participating actively in the armed process of the Revolution. His military role had its highest expression when he served as general of the Constitutionalist army under the orders of Venustiano Carranza. As a statesman, he was governor of Yucatán from 1915 to 1917.

**KEYWORDS:** Salvador Alvarado; political and legal history of Mexico; Mexican constitutionalism; Mexican Revolution; historical character.

---

\* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <lalo-tren@hotmail.com>. Fecha de recepción: 07/12/2017. Fecha de aprobación: 04/06/2018.

“S í. Nuestro país es un volcán próximo a estallar, puesto que, dado el estado actual de la civilización mundial y las necesidades por ella creadas, esas fuentes de riqueza no deben ni pueden permanecer sin ser aprovechadas por la humanidad”.<sup>1</sup> Así se expresaba el general Alvarado en un descarnado párrafo de su libro *La reconstrucción de México*. “Escribo este libro –agregaba– por la ansiedad que me causan los graves problemas que nuestro país tiene ante sí, y porque veo que la Revolución está a punto de naufragar”.<sup>2</sup>

En sus singulares textos se puede apreciar no sólo su angustia sino también su enorme inteligencia y visión que tenía de la compleja situación por la que estaba pasando nuestro país, circunstancias que afrontará con una serie de leyes y disposiciones novedosas, donde el espíritu del Derecho será su referente. Así, promulgo leyes de gran contenido social que fueron precursoras de la Constitución de 1917, denominadas “Las cinco hermanas”, a saber: La Ley Agraria, la de Hacienda, la del Trabajo, la del Catastro y la Ley Orgánica de los municipios del Estado. Más adelante, Salvador Alvarado señala:

La angustiosa situación económica y el atraso político-social, religioso y moral, en que se encuentra la inmensa mayoría del pueblo mexicano, constituye un fenómeno sociológico que ha preocupado a nuestros escritores y estadistas, aunque no tan hondamente como el caso lo requiere.

El hecho es éste: a pesar de la fecundidad del suelo y de los innumerables recursos naturales que encierra, más de un ochenta

---

<sup>1</sup> ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, t. I, 1985, p. 7. (Edición facsimilar de la 1ª edición de J. Balleza y Cia, México, 1919).

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 1.

por ciento de los habitantes de la República, tiene apenas lo indispensable para no morir de hambre.

Este doloroso espectáculo que ofrecen principalmente las clases trabajadoras de las ciudades y de los campos, adquiere mayor relieve cuando se le compara con la abundancia de recursos naturales que, pródigamente se encuentran esparcidos e improductivos en toda la extensión del territorio nacional. Es la miseria indiferente y agobiada que pasa desgranando sus penas junto a una montaña de oro, sin detenerse a recogerlo: porque ignora su existencia, o porque no tiene alientos para hacerlo, o porque no la dejan que se incline a levantar el coruscante pedrusco.<sup>3</sup>

Por lo tanto, continúa el general Alvarado:

Un detenido análisis de ese conjunto de circunstancias nos lleva a esta afirmación:

Las causas fundamentales de este fenómeno son las siguientes:

PRIMERA.- La desigualdad y falta absoluta de equidad en el sistema tributario de México. Problema fiscal.

SEGUNDA.- La viciosa distribución de las tierras. Problema agrario.

TERCERA.- La falta de un sistema completo de vías de comunicación, tanto de terrestres como marítimas. Problema de comunicaciones.

CUARTA.- La falta de educación de las masas. Problema educacional.

QUINTA.- La postración en que se halla la raza indígena. Problema del indio.<sup>4</sup>

SEXTA.- La defectuosa organización de nuestras instituciones políticas, inadecuadas para el medio social al que se aplica. Problema político administrativo.

Antonio Nakayama,<sup>5</sup> distinguido historiador y escritor sinaloense, en un interesante texto referido al Gral. Salvador Alvarado

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 35-36.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>5</sup> NAKAYAMA, Antonio, Salvador Alvarado, ideólogo de la Revolución Mexicana. Disponible en: <<http://sinaloamx.com/salvador-alvarado-personajes-ilustres-de-sinaloa/>> (consultado el 28 de abril de 2015).

relata lo ocurrido en una entrevista de este último con el escritor Martín Luis Guzmán que tuvo lugar en 1914; el literato hace una vívida descripción del personaje de la siguiente manera y que tuvo lugar en el campamento de Estación Ortiz “del cual dice se había convertido en un campamento formidable... bajo el espíritu administrativo y organizador de que el general dio siempre pruebas en cuanto tuvo a su mando directo”.

Debajo de aquella figura bullía el hombre dinámico, el hombre fecundo en grandes destellos y capaz de grandes cosas... en el carácter de Alvarado había muchos rasgos merecedores de respeto: su ansia vehemente de aprender, su sinceridad, su actitud grave ante la vida... para él la obra oculta en el empeño revolucionario era del tal magnitud que no consentía el desperdicio de un instante ni de un pensamiento: el detalle más pequeño requería la atención íntegra, la disposición más grave.<sup>6</sup>

El citado Nakayama reflexiona sobre las lecturas de Alvarado señalando que éstas “le estructuraron un pensamiento con fondo socialista, aunque en realidad ese socialismo difería del que ahora impera en el mundo”.

Soñaba con un México nuevo en el que los privilegios de clase desaparecerían para dar lugar a la igualdad de todos los habitantes. La justicia social era su anhelo, y de acuerdo con esto, la convirtió en meta que persiguió durante toda su vida. Pensaba que la Revolución era el medio más eficaz para levantar un México diferente, un México donde el hombre habría de vivir de acuerdo con su calidad humana. Para él, la Revolución era el camino para liberar al país de sus lacras ancestrales, y desde el día en que tomó el rifle, la idea revolucionaria fue su obsesión. Si otros jefes encontraron en el movimiento armado una coyuntura para su mejoramiento personal o para satisfacer su ansia de poder, Salvador

---

<sup>6</sup> GUZMÁN, Martín, Luis citado por NAKAYAMA, Antonio. Idem.

Alvarado sólo vio en la lucha el camino de la salvación del país, la redención de los de abajo, el cimiento de un gran cambio social.<sup>7</sup>

Por su parte, el prestigioso Diego Valadés, al referirse a las ideas políticas y sociales de Alvarado en un brillante texto así titulado, entre otras meditaciones nos señala:

De manera específica aludió a un socialismo de Estado como “la fórmula que nos daría vida para alcanzar el progreso”. En estas ideas, aparte de los fabianos, había influido Friedrich Naumann, con su *Mitteleuropa*, publicado en 1915, donde no sólo proponía la tesis de una hegemonía alemana, sino que también sugería que para alcanzarla se precisaba la decidida intervención del Estado en el desarrollo industrial de su país.

(...) Otra significativa influencia le llegó a Alvarado de Harry W. Laidler y de Eilliam E. Walling. El primero era un conocido líder socialista, lleno de empuje y buena fe, que fundó y dirigió una sociedad socialista intercolegial y encauzó numerosas investigaciones económicas desde el National Bureau of Economic Research, del que fue presidente a partir de 1920; en época posterior figuró como candidato al gobierno de Nueva York. Cuando Alvarado conoció la obra de Laidler, éste no alcanzaba todavía la plena madurez; pero sí tenía una gran vehemencia expositiva.<sup>8</sup>

“Alvarado –agrega el Dr. Valadés– “no podía, desde luego ser un ortodoxo inveterado. Su idea del socialismo de Estado adquiría contornos matizados y aceptaba la existencia de la propiedad privada de algunos medios de producción. En verdad, él entendía que la tarea estatal debía reducirse a una adecuada intervención económica y social a efecto de conjurar las situaciones de ostensi-

---

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> VALADÉS, Diego, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, en DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, LANGLE, Arturo, MATUTE, Álvaro y QUIRARTE, Martín (eds.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IJ-UNAM, v. 5, 1976, pp. 109-118. Consultado en: <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc05/547.html>>, (28 de abril de 2015).

ble injusticia, reduciendo progresivamente el poder plutocrático. Tratábase de un socialismo que podríamos bautizar como criollo, que no rompía tajantemente los nexos con el pasado sino que establecía bases para una reforma hasta cierto punto moderada.”<sup>9</sup>

Personaje sui géneris de la Historia de México es, sin duda, el general Salvador Alvarado, gobernador, comandante militar de Yucatán durante los años revolucionarios de 1915 a 1917. Recalco sui géneris toda vez que habiendo nacido sinaloense y habiéndose enrolado a los 17 años en la Revolución Mexicana, fue enviado a Yucatán a sofocar una rebelión para después gobernar un estado sui géneris como lo había sido Yucatán a lo largo de su compleja y singular historia.

Lo curioso de este asunto es que, contrario sensu a la mayoría de los militares de la época revolucionaria, Alvarado era una persona particularmente culta y muy enterada de lo acontecía en el mundo, pues propensión a leer e investigar tenía un alto rango, como ya lo señalamos al principio de estos comentarios.

De un texto titulado “Personajes ilustres de Sinaloa”<sup>10</sup> extraigo este dato curioso que revela las vicisitudes de Alvarado a su llegada a Yucatán, así como otras interesantes reflexiones:

Su arribo llenó de espanto a los señoritos y a todos los miembros de la “casta divina”, pues se le había pintado como a un monstruo sediento de sangre, aspecto que luego se desvaneció al comprobarse que su trato era amable, sin dejar de ser enérgico, y ante el asombro de los habitantes, muy luego empezó a poner en práctica sus planes para restablecer el orden y levantar la nueva armazón económica y social.

Una de sus más caras ilusiones fue la instrucción de las masas, y en Yucatán, donde la peonada crecía y vivía en medio de la mayor ignorancia, la realización de ese anhelo fue una de sus medidas más atinadas y certeras. Empezó a llenar de escuelas al estado; en

---

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Consultado en: <<http://sinaloamx.com/salvador-alvarado-personajes-ilustres-de-sinaloa/>> (28 de abril de 2015).

cada hacienda se levantó una; los templos clausurados también se convirtieron en templos del saber, y a dos años de distancia de su llegada celebró un congreso pedagógico, culminando su obra con la apertura de la Escuela Vocacional de Artes y Oficios.

Para Alvarado, el problema de México era el de la educación, más pese a la obra que estaba llevando a efecto, no se sentía contento, y esto lo hizo expresar: “Lo hecho en instrucción pública no ha podido, hasta la fecha, llenar ampliamente los ideales de la Revolución que aquí represento; nos falta mucho por hacer, no obstante que ya hemos avanzado bastante en el campo de las reformas escolares”.

Por esto, su pensamiento nunca descansaba, en su afán de difundir la educación. Abrió la Escuela Normal Mixta y creó la de Agricultura y estableció el Ateneo Popular. Al terminar su gestión, Alvarado había abierto más de 1000 escuelas en la península, mas no las dotó de edificios costosos, sino que se abrieron en locales modestos. Se encontraba en Yucatán no para impresionar sino para instruir en forma efectiva.<sup>11</sup>

Su proclividad a la legalidad le llevó a señalar lo siguiente que no quedó tan solo como primigenia expresión de sus ideas sino que las aplicó fácticamente como ya lo señalamos.

En lo que respecta a la administración de justicia, en una carta que dirigió al pueblo yucateco bajo el rubro de “Hasta ahora la justicia no ha existido”, decía entre otras cosas:

En nuestros Tribunales, la inmoralidad es reina y señora; se siente con angustia que es un mito la Justicia, que sólo hay una farsa cínica y brutal, en la que siempre triunfa el hábil, el fuerte, el que goza de influencias y amistades y ligas.

(...) El criterio de la Revolución es hacer a los magistrados y Jueces responsables de sus actos. Al efecto, se crearán tribunales orales en donde se administrará justicia rápidamente y sin los engorrosos trámites y demoras que, al fin y al cabo, el pobre y el ignorante sean

---

<sup>11</sup> *Idem.*

despellejados por tinterillos y jueces de moralidad turbia y conciencia estática...<sup>12</sup>

De las palabras pasó a los hechos y estableció los Tribunales de la Revolución, en los que la administración de la justicia se impartía sin otros expedientes que no fueran los necesarios para acreditar los derechos de las partes, y la resolución que se daba a los casos se ejecutaba en el menor tiempo posible.

En el citado libro de su autoría manifiesta su preocupación total sobre este tema ofreciéndonos las siguientes reflexiones:

No sólo es culpa de las autoridades judiciales el mal estado en que se encuentra, desgraciadamente, la administración de justicia. No sólo debemos lamentar los vicios y defectos de nuestra legislación. Gran parte de la responsabilidad del mal funcionamiento de nuestras instituciones jurídicas recae sobre aquellos que más activamente deberían colaborar en la obra de justicia e impedir la comisión de dolorosas inmoralidades.

Si el personal de la administración de justicia sintiera constantemente sobre sí el peso de una despierta vigilancia y de una crítica razonada y severa; si los problemas de técnica legislativa y de interpretación de la ley fuesen estudiados con amplio espíritu científico y justiciero por aquéllos que, por los conocimientos que han adquirido gracias al esfuerzo colectivo y por su profesión misma, son los indicados para llevar a cabo una obra como la enunciada; por los abogados, en suma, no habríamos de lamentar tan amargamente la ineficacia de los esfuerzos que se han hecho para hacer posible la justicia en nuestro país.<sup>13</sup>

“Nuestros abogados –agrega– no se preocupan, una vez salidos de la Escuela, por incrementar sus conocimientos, por estudiar reformas convenientes y abrir nuevos horizontes a la actividad jurídica. Quizás el egoísmo y la incomprensión sociales

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Cfr. ALVARADO, Salvador, La reconstrucción de México, op. cit.



son un elemento determinante de este modo de ser de nuestros abogados que, con rarísimas excepciones, se dedican en cuerpo y alma a obtener de su profesión el mayor lucro posible, o van a formar parte de esos cenáculos de políti-castros ansiosos de miedo personal, incapaces de una labor social seria, y promotores constantes de motines y asonadas<sup>14</sup>

Es preciso organizar y reglamentar el ejercicio de la abogacía de manera que se impidan, hasta donde sea posible, las inmoralidades que hoy se cometen.

Debe recordarse que el abogado desempeña una función social; que no es solamente el consejero de aquéllos que deben acudir a los tribunales, sino que forma parte –y muy importante– de la organización de la colectividad. Que en verdad, no sería un disparate ni un absurdo que, las actividades encomendadas hoy libremente a los abogados, se hiciesen objeto de un servicio público y fuesen consideradas como una de las ramas de la administración.<sup>15</sup>

Y hace referencia –siguiendo la secuencia de su pensamiento– al respecto que:

El hecho notorio, innegable, es que la Ley Romana –buena para los tiempos de Justiniano– sigue en vigor en pleno siglo XX, doblegando bajo su férreo rigor a los seres humanos que, ya con otro concepto del derecho, siguen sujetos y oprimidos hoy como hace miles de años, que la criminalidad aumenta cada día; que los juicios son, como antes, interminables, que las recomendaciones y el compadrazgo determinan en muchos casos el resultado de la acción judicial; que al pobre y al ignorante, -abrumadora mayoría de nuestro pueblo,- les sigue vedada la pacífica y justa reparación de sus agravios por la vía legal; y que la intrincada maraña de nuestra legislación, es terreno propicio para el desarrollo de una

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

interminable teoría de chicanas, escolasticismos vacíos y denigrantes inmoralidades.<sup>16</sup>

Nótese la trágica vigencia, hoy día, en pleno inicio del siglo XXI de estas reflexiones que a tantos años de haberlas expresado toman indudable carta de ciudadanía en nuestro tiempo.

Tales pensamientos parecen recordar un fragmento de un poema de Lope de Vega titulado “A la molestia de los pleitos”:

¡Oh justicia, oh verdad, oh virgen bella!,  
¿cómo entre tantas manos y opiniones  
puedes llegar al tálamo doncella?

Y agrega: “los juicios son como las almas. Inmortales”.

Nótese el espíritu observador y enorme preocupación de Alvarado sobre las leyes y la justicia en un contexto en el que, o se carecía de ambas o bien se aplicaban al capricho de los poderes fácticos, básicamente políticos o gente adinerada.

Decía Elsa Triolet que los seres humanos somos “como estrellas congeladas en el hielo del instante”. Esta anterior aseveración sin duda podría aplicarse a un personaje extraordinario, quizá inusitado en la historia de México que lo fue el General Salvador Alvarado Rubio.

Supe de su existencia hace muchas décadas en mi primera visita a Mérida donde veía por muchos lados su nombre en calles, escuelas e instituciones.

La enorme inteligencia de los yucatecos, aunada a su honestidad y sentido de la historia hacían que se perpetuara su nombre no obstante venir de las tierras del norte de nuestra atribulada –entonces y ahora– República Mexicana. El nombre del general está inmerso e integrado definitivamente a la luminosa historia de Yucatán.

Quien desee abundar en este personaje, debe tener como referente –entre otros– el indiscutible y espléndido tex-

---

<sup>16</sup> *Idem.*

to del Dr. Francisco José Paoli Bolio, Salvador Alvarado, estadista y pensador,<sup>17</sup> particularmente cuando nos ofrece –pienso yo– una especie de reto al señalar: “el deceso de este personaje, como su nacimiento encierra incógnitas que no se han podido despejar (...)”.<sup>18</sup> Hay sin duda, muchísimas más...

La vida y la obra de Salvador Alvarado es, como las cajas chinas, un universo de sorpresas. Todavía hay numerosísimos enigmas por resolver. En la siguiente frase de su autoría podría sin dudadescribirse a sí mismo: “La sublime religión del pensamiento está en avanzar, en volar alto, en mirar lejos, en ser fuerte, en ser grande”.

Estos anteriores párrafos, sólo son un pálido reflejo de algunos aspectos de la vida y obra de Salvador Alvarado Rubio.

“Alvarado, nos dice el también culto jurista Diego Valadés, dio sobradas pruebas de ser un hábil organizador y un insobornable defensor de la igualdad”.<sup>19</sup>

Para los presentes y futuros investigadores, cabría la frase de Julio César antes de cruzar el Rubicón: *Alea jacta est* (la suerte está echada).

---

<sup>17</sup> PAOLI BOLIO, José (comp.), Salvador Alvarado, estadista y pensador (Antología), México, FCE, 1994.

<sup>18</sup> Ibidem, p. 7.

<sup>19</sup> Cfr. VALADÉS, Diego, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, op. cit.

